



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio en todo el país
S/3.00
Precio de suscripción:
Mensual
Bimestral
Trimestral

No. 39747 Año 110

Guayaquil, Jueves 30 de diciembre de 1993

3 secciones

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL COMERCIAL VIVERO

INCOMVISA SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CÉLEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de

aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIAL

COMERCIAL VIVERO INCOMVISA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la

ciudad de Guayaquil el 14 de octubre de 1993 ante el Notario Vigésimo Octavo

del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez; ha sido apro-

bada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de

Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolu-

ción No. 93-2-1-1-0003065 el 26 de noviembre de 1993 e inscribe en el Registro

Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3257 RI el 09 de diciembre de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes

mencionada el señor Marco Vivero Vasconez, en su calidad de Gerente

General de la indicada compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y

domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se

aumenta en la suma de S/.220'000,000,00 con lo cual queda elevado a la suma

de S/.250'000,000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se

encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/

.41'648.500,00 en numerario; y, S/.53'379.000,00 por Superávit de Revalorif-

zación de Activos; quedando por pagar la cantidad de S/.124'972.500,00 en

un año plazo.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital,

se reforma el artículo cuarto del mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El

capital social de "INDUSTRIAL COMERCIAL VIVERO INCOMVISA SOCIEDAD

ANONIMA" es de doscientos cincuenta millones de sucres dividido en

doscientos cincuenta mil acciones, ordinarias y nominativas de un mil

sucres cada una.

Guayaquil, 21 de diciembre de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0000 23